



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 AGO 2009	
Recibido.....	8:45.....Hs.
Exp. N°.....	22653.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Transporte, incrementara los controles que periódicamente realiza a los conductores de unidades de media y larga distancia, que circulan por el territorio provincial, con el fin de corroborar que cuenten con las horas de descanso necesarias, para encontrarse en plena aptitud física, para estar al comando de un ómnibus.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Estar al comando de una unidad de transporte de pasajeros, implica una enorme responsabilidad, ya que de su prudencia y pericia dependen decenas de vidas humanas.

Quienes permanentemente manejan en las rutas, como los choferes de media y larga distancia, se encuentran mucho más expuestos que los ocasionales conductores, por simple repetición y frecuencia de circulación.

Si bien a los choferes se los puede considerar aptos e idóneos para el manejo de este tipo de vehículos, ya que cuentan con capacitación y un carné habilitante, y algunos de ellos una larga experiencia, su estado psicofísico es fundamental a la hora ejercer su trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Recientemente el Secretario General de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) de Rosario, Manuel Cornejo, sostuvo que "los choferes de larga y media distancia conducen sin descanso porque los controles no funcionan y los organismos estatales no trabajan en el tema".

Esta apreciación resulta altamente preocupante, mucho más en una Provincia cómo la nuestra, que presenta altos índices de siniestralidad, muy por encima de la media nacional.

El gremialista señala además, que permanentemente las empresas obligan al chofer a extender su jornada laboral, aprovechándose de su necesidad de realizar horas extras, para conformar un salario digno.

Si bien señaló que estas situaciones se producen con mayor frecuencia en las temporadas, durante las vacaciones y durante los feriados largos, los controles por fuera de esas fechas se flexibilizan, incrementándose notablemente el peligro para su integridad física y la de los pasajeros transportados.

Se encuentra comprobado científicamente que a partir de las cinco horas de trabajo, el tiempo medio de reacción de un chofer ante un alerta aumenta y crece considerablemente al final del día, por lo tanto manejar con somnolencia, estrés y cansancio, acarrea un riesgo adicional de considerable importancia.

Si bien el control no depende exclusivamente de la Secretaría de Transporte de la Provincia, sino también interviene la CNRT, de jurisdicción nacional, creemos que en cuanto a la provincia respecta, se deberían incrementar notablemente los controles que se efectúan.

Siendo la vida humana un bien irreparable, al que el derecho antojadizamente le otorga un valor pecuniario, está en nosotros, el Estado, optimizar todos los mecanismos a nuestro alcance, para evitar tragedias evitables, que enluten a nuestra sociedad.

Por los motivos expuestos, los diputados abajo firmantes someten a consideración de sus pares el presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL